

Señores

CONSORCIO GAV-MAB

Atención: GENARO MANUEL GIONTI VASQUEZ.
Representante Legal

Dirección: Calle Los Tulipanes N° 188, Oficina 602 - Santiago de Surco.

Correo Electrónico: consultoragavsac@gmail.com

Teléfono: 01-6512288

Notificación de Intención de Adjudicación

Fecha de Transmisión: Jueves 06 de mayo de 2021.

Contratante: Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima – EMAPE.

Título del Contrato: Supervisión de la Obra: Ampliación del Tramo Norte del COSAC I, desde la Estación Naranjal hasta la Av. Chimpu Oclo, distritos de Comas y Carabaylo – Provincia de Lima – Lima.

País: Perú

Número de préstamo: 9040-PE

SDP N°: 01-2020-EMAPE

Esta Notificación de Intención de Adjudicación (la Notificación) le notifica nuestra decisión de adjudicar el contrato anterior. Con la transmisión de esta Notificación comienza el Período Suspensivo de 10 días hábiles. Durante el Plazo Suspensivo usted puede:

- a) solicitar una sesión informativa en relación con la evaluación de su Propuesta, y / o
- b) presentar un reclamo sobre la adquisición en relación con la decisión de adjudicar el contrato.

1. Consultor seleccionado

Nombre: Consorcio Consultora GAV SAC- MAB

Dirección: Calle Los Tulipanes N° 188, Oficina 602 - Santiago de Surco.

Precio del contrato: S/. 11,569,440.02

3. Cómo solicitar una sesión informativa

La fecha límite para solicitar una sesión informativa vence a medianoche (24:00 horas) del jueves 20 de mayo de 2021.

Usted puede solicitar una explicación sobre los resultados de la evaluación de su Propuesta. Si decide solicitar una explicación, su solicitud por escrito debe hacerse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de esta Notificación de Intención de Adjudicación.

Proporcione el nombre del contrato, número de referencia, nombre del Consultor, detalles de contacto; y dirija la solicitud de explicación así:

Atención: César Murillo Benavides.

Cargo: Gerente de Logística.

Agencia: Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima – EMAPE.

Dirección de correo electrónico: cmurillo@emape.gob.pe

Si su solicitud de explicación es recibida dentro del plazo de 3 días hábiles, le proporcionaremos el informe dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de su solicitud. Si no pudiéramos proporcionar la sesión informativa dentro de este período, el Plazo Suspensivo se extenderá por cinco (5) días hábiles después de la fecha en que se proporcionó la información. Si esto sucede, le notificaremos y confirmaremos la fecha en que finalizará el Plazo Suspensivo extendido.

La explicación puede ser por escrito, por teléfono, videoconferencia o en persona. Le informaremos por escrito de la manera en que se realizará el informe y confirmaremos la fecha y la hora.

Si el plazo para solicitar un informe ha expirado, puede aun así solicitar una explicación. En este caso, proporcionaremos la explicación tan pronto como sea posible, y normalmente no más tarde de quince (15) días hábiles desde la fecha de publicación del Aviso de Adjudicación del Contrato.

4. Cómo presentar una queja

FECHA LÍMITE: La reclamación relacionada con la adquisición que impugne la decisión de adjudicación deberá presentarse antes de la medianoche (24:00 horas) del jueves 20 de mayo de 2021.

Proporcione el nombre del contrato, número de referencia, nombre del Consultor, detalles de contacto; y dirija la queja relacionada con la adquisición así:

Atención: César Murillo Benavides.

Cargo: Gerente de Logística.

Agencia: Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima – EMAPE.

Dirección de correo electrónico: cmurillo@emape.gob.pe

En este punto del proceso de adquisición, puede presentar una queja relacionada con la adquisición impugnando la decisión de adjudicar el contrato. No es necesario que haya solicitado o recibido una explicación antes de presentar esta queja. Su queja debe ser presentada dentro del Plazo Suspensivo y recibida por nosotros antes de que finalice el Plazo Suspensivo.

Para más información:

Para obtener más información, consulte las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Proyectos de Inversión (Regulaciones de Adquisiciones) –(Anexo III).”

Debe leer estas disposiciones antes de preparar y presentar su queja. Además, la Guía del Banco Mundial “Cómo hacer una queja relacionada con la adquisición”. Proporciona una explicación útil del proceso, así como un ejemplo de carta de queja.

En resumen, hay cuatro requisitos esenciales:

1. Usted debe ser una 'parte interesada'. En este caso, significa un Consultor que presentó una Propuesta en este proceso y es el destinatario de una Notificación de Intención de Adjudicación.
2. La reclamación sólo puede impugnar la decisión de adjudicación del contrato.
3. Debe presentar la queja en el plazo indicado anteriormente.
4. Debe incluir, en su queja, toda la información requerida en las Regulaciones de Adquisiciones (como se describe en el Anexo III).

5. Plazo Suspensivo

FECHA LÍMITE: El Plazo Suspensivo termina a medianoche (24:00 horas) el jueves 20 de mayo de 2021.

El Plazo Suspensivo dura diez (10) días hábiles después de la fecha de transmisión de esta Notificación de Intención de Adjudicación.

El Plazo Suspensivo puede extenderse. Esto puede suceder cuando no podemos proporcionar una sesión de información dentro del plazo de cinco (5) días hábiles. Si esto sucede, le notificaremos de la extensión.

Si tiene alguna pregunta sobre esta Notificación, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

En nombre de: Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima – EMAPE.

Firma: _____

Nombre: César Murillo Benavides.

Cargo: Gerente de Logística.

Teléfono: 991776429

Correo electrónico: cmurillo@emape.gob.pe